

<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO UTS</b>		
<b>A MARZO 12 DE 2014</b> <b>(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)</b>		
<b>Jefe de Control Interno</b>		<b>Periodo Evaluado: diciembre de 2013- enero a marzo de 2014</b>
		<b>Fecha de Elaboración: febrero 20 de 2014</b>
<b>SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO</b>		
<b>Dificultades</b>		

Dando cumplimiento lo establecido en la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, la Jefe de la Oficina de Control Interno, presenta Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno de las Unidades Tecnológicas de Santander, teniendo como soportes los resultados de los diferentes seguimientos al Sistema de Gestión de Calidad y MECI, a los Procesos Institucionales, Mapas de Riesgos, Planes de Mejoramientos, Auditorías de Gestión y Calidad entre otros.

La Institución cuenta con su Manual de Buen Gobierno actualizado en julio de 2012, además se encuentra en revisión un documento de lineamientos de trabajo para Comité de Buen Gobierno.

Está siendo sometido a revisión el Reglamento Electoral, a fin de realizar algunos ajustes a los diferentes procesos que en esta materia se adelantan en la Institución.

Fue organizada de forma provisional, la Oficina de Atención Institucional, con el ánimo de brindar una atención de calidad a los usuarios; sin embargo su total implementación está supeditada a las labores de construcción y remodelación de las diferentes áreas de la Institución en el nuevo edificio B.

Se deben seguir adelantando las acciones para disminuir el consumo de papel, así mismo unir esfuerzos para ir gradualmente implementando la cultura del reciclaje tanto en el personal administrativo, como en la comunidad estudiantil, con el acompañamiento del Coordinador y docentes de Ingeniería Ambiental.

#### **Avances**

Para la vigencia 2013 las Unidades Tecnológicas de Santander dieron cumplimiento en un 92% a las directrices trazadas dentro del Plan Prospectivo de Desarrollo Institucional 2012-2020 y en un 91% con el Plan de Acción Institucional, propuestos por el Rector, Doctor OSCAR Omar Orozco Bautista.

En busca de posicionamiento de la entidad como una Institución de educación superior de calidad, fueron nombrados en propiedad nueve (9) docentes de carrera con un perfil profesional de alto nivel, para las áreas de electromecánica, ambiental, eléctrica, petróleo, geología, química, biología, matemáticas, contaduría, administración de empresas y mercadeo. Ampliación de cobertura en carreras técnicas y tecnológicas en Bucaramanga, Barrancabermeja, San Gil y Vélez.

Se han firmado Convenios de Cooperación Internacional con veinte universidades tales como la Universidad de Salamanca, Eude, Alicante, Palmas de Gran Canaria en España, las universidades de Le Havre, Reims, Caen, Toulouse, Montpellier y Rouen, en Francia, la universidad de Campiña Grande en Brasil; la universidad Manuel Fajardo en Cuba; la universidad d Nuevo León den México; el Instituto de Tecnología Guwahati en India y la Universidad Tecnológica Nacional de Argentina, entre otras.

Se cuenta con la aprobación por parte del Consejo Directivo de las UTS, de la puesta en marcha de la Escuela de Postgrados, con especializaciones en carreras técnicas profesionales, tecnológicas y profesionales, de acuerdo a los programas que en la actualidad son ofrecidos.

La Institución ha realizado la divulgación del Código de Ética, a través de mecanismos de socialización, tales como reuniones por dependencias y en la página web institucional.

Se dispone de nuevos medios de información institucional, como la página web más organizada, sitios en internet como Vive las UTS y Facebook.

Fueron realizadas las jornadas de capacitación a estudiantes que ingresan por primera vez a recibir preparación académica en la Institución, al igual que se ha cumplido con la capacitación docente; así mismo por parte de Salud Ocupacional se realizaron los correspondientes exámenes médicos.

Se mantienen actualizados los diferentes comités institucionales, en cuyas actas se dejan consignados los compromisos adquiridos por la Alta Dirección, respecto de las decisiones que tienen que ver con las actividades de mejoramiento de tipo académico y administrativo.

En lo que respecta a la contratación, lo que se busca es suplir las necesidades demandadas por la Institución, cumpliendo con los fines de la misma, para su normal funcionamiento.

A la fecha la Oficina de Control Interno ha sido fortalecida y cuenta hoy con 3 profesionales adscritos a ella en las áreas de Administración de Empresas, Ingeniería Industrial y Contaduría Pública, lo cual permitirá ampliar el campo de acción del sistema de control interno a nivel institucional.

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

### Dificultades

En cuanto a bienestar y comodidad para la población estudiantil, sigue constituyendo una debilidad la adecuación física de la Institución, debido a la construcción de un primer edificio, con el cual ha habido retraso de tres meses en su ejecución, con ocasión del traslado de las redes sanitarias.

Por razones ajenas a la Institución, no ha concluido el proceso de devolución de los bienes donados por el Banco BBVA de la investigación de carácter fiscal que se adelanta la Contraloría General de Santander a la administración anterior.

## Avances

El 40% de docentes han recibido capacitación; la población estudiantil ha aumentado para el segundo semestre en cantidad de 20.493 estudiantes, igualmente se realizan tutorías abiertas en cubículo.

Mediante una muestra aleatoria fueron auditados los convenios nacionales e internacionales firmados entre la Institución y diferentes entidades, realizando el Plan de Mejoramiento respectivo, al cual se le realiza el seguimiento para verificar su cumplimiento.

Realización de arqueos a las cajas menores de la Institución.

Revisión de inventario al área de Bienestar Institucional, en lo relacionado con instrumentos musicales adquiridos por la Institución.

Auditorías aleatorias a la contratación institucional.

Formulación de planes de mejoramiento como resultado de las auditorías realizadas.

Comités Institucionales activos.

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

### Dificultades

Recepción y seguimiento a las PQR, Sugerencias y Denuncias, igualmente a los Derechos de Petición, debido a que no se consolida su recepción en una sola dependencia.

Manejo de residuos sólidos, hospitalarios, orgánicos, inorgánicos y ordinarios, insuficientes contenedores y falta socialización del tema.

Mejoramiento en el cumplimiento de requisitos de fondo y forma de los convenios institucionales, como resultado de auditorías de Gestión aleatoria a los mismos.

## Avances

Directriz Presidencial Cero Papel:

- Por parte de la Oficina de Compras y Suministro, se elaboró un estimado del gasto de papelería por dependencias del año 2013, con el objeto de sensibilizar el ahorro en el consumo para formular un plan de eficiencia administrativa.

Política Antitrámites:

- Se adelanta un análisis de los próximos trámites a intervenir.

Estrategia de Gobierno en Línea:

- Diagnóstico de la estrategia con corte a enero de 2014 y teniendo en cuenta los resultados se están actualizando los niveles de madurez definidos en la Estrategia de Gobierno en Línea.

Canales de comunicación:

- La Institución cuenta con canales de atención, tales como: buzones de PQR, Sugerencias y Denuncias; Ventanilla de atención en la Oficina de Control Disciplinario Interno, gestión de Derechos de Petición en la Oficina Jurídica, Oficina de Atención Institucional: línea 018000, enlace de atención al ciudadano, correo para notificaciones judiciales, facebook, Vive las UTS y Emisora UTS Stereo.

Manejo de Residuos Tóxicos

- La Institución con el apoyo del programa de ingeniería ambiental y del Comité Ambiental formuló el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Institucionales – PGIRS-UTS, vinculando personal administrativo, docentes y estudiantes. Se cuenta con un diagnóstico, un presupuesto autorizado por el Señor Rector, para adelantar las diferentes actividades tendientes a crear conciencia en el buen manejo de los residuos sólidos de tipo hospitalario, tóxico, orgánicos, inorgánicos y ordinarios; para ello se han adelantado campañas a través de charlas, carteles, videos, volantes, no solo a nivel institucional, sino de la comunidad en general.

## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Nuestra Institución realiza sus actividades con acatamiento de los lineamientos establecidos por el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y los requerimientos de la Norma Técnica NTCGP 1000 – 2009.

De acuerdo a las políticas estatales implementadas para la buena marcha de la gestión institucional, las Unidades Tecnológicas de Santander han cumplido con cada una de estas, a través de nuevos procesos, procedimientos e informes de Ley, presentados dentro del término estipulado.

Conforme al cronograma de actividades de la Oficina de Control Interno, fueron realizadas las Auditorías de Gestión y de Calidad y seguimientos a las dependencias, formulándose los correspondientes Planes de Mejoramiento, cuando a ello hubo lugar, lográndose de esta forma, normalizar las situaciones presentadas.

Revisión periódica de Mapas de Riesgos por procesos e institucional.

Han sido fortalecidas las diferentes dependencias en lo que tiene que ver con el talento humano y es así que la Oficina de Control Interno cuenta con tres profesionales adscritos a ella, lo cual se reflejará en un mejor desempeño de las actividades propias.

Se tiene en funcionamiento la Oficina de Atención Institucional, en la que se recepciona la correspondencia allegada a la Institución y se presta el acompañamiento a los usuarios en lo referente a información institucional.

Realización de seguimientos a los Proyectos de Inversión.

Se dio cumplimiento a las jornadas de inducción a los estudiantes y docentes.

Hoy se cuenta con un avance del 62% en la fase I de la obra de construcción, la cual estará totalmente concluida en el mes de julio de 2014.. Las fases II y III, requieren de una inversión cercana a los \$23.700 millones.

Respecto de la parte presupuestal, la Institución ejecutó el 92.4% de los recursos apropiados en el 2013.

La Institución cumple con la normativa de derechos de autor con el licenciamiento del software instalado en los equipos de la Institución, de acuerdo la certificación del Jefe de Sistemas – Omar Vivas Calderón.

En cuanto al proceso de Rendición de cuentas, se identificaron los insumos, se recolectó la normatividad, teniendo presente la guía y protocolos emitidos por el DAFP, el Gobierno Nacional y el Departamento Nacional de Planeación, para fortalecer este proceso institucional, teniéndose como fin último que el proceso se genere de manera permanente, lo cual contribuirá al buen gobierno a través de la presentación periódica de resultados estratégicos.

Se cuenta con un acceso amigable desde la página web institucional, para que los usuarios puedan acceder a realizar consultas, a obtener información respetos de los productos que se ofrecen, fechas de actividades, horarios de atención y a hacer uso de los servicios que se prestan en línea, entre otros.

## RECOMENDACIONES

- Realizar un consolidado de las PQR, Sugerencias, Denuncias y Derechos de Petición, el cual debe ser manejado a la Oficina de Control Disciplinario, que es la encargada de presentar informe trimestral de los mismos, y que constituye insumo de informes que deben ser presentados a entes de control.
- Propender porque el gasto de papel en la Institución vaya disminuyendo de manera gradual, tomando las impresiones indispensables, haciendo uso de las dos caras de la hoja y reservando el papel usado para reciclaje.
- Como una manera de incentivar y fortalecer el sentido de pertenencia para con la Institución, debería promoverse el uso de carne de identificación institucional con foto, por parte de los servidores públicos que tengan relación laboral.
- Continuidad en la realización de auditorías y seguimientos a todos los procesos institucionales.
- Crear la cultura del control desde la base de cada proceso.
- Implementar el sistema de calidad en cada una de las sedes con que cuenta la Institución.
- Proporcionar espacios para la adecuación y conservación del archivo institucional, al igual que para los instrumentos musicales que tiene bajo su responsabilidad el Coordinador de Bienestar Institucional.
- Brindar apoyo económico al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Institucionales – PGIRS-UTS, para que se puedan realizar las actividades, cuyo objetivo es crear conciencia de la cultura del manejo de los diferentes residuos sólidos.
- Proveer los recursos que conlleven a la adecuación de todo el sistema de manejo en caso de siniestros y desastres.

- Brindar capacitaciones periódicas al los funcionarios que deben prestar atención al público.
- Ubicación de cámaras de video en los laboratorios de la Institución.
- Contar con un almacenista para que administre y vigile la salida y entrada de los instrumentos musicales de propiedad de la Institución.
- Establecer un paz y salvo que se haga efectivo para todos los servidores públicos y personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios, con el fin de que al momento de su desvinculación responda por los elementos a su cargo.
- Capacitación a los funcionarios a quienes corresponda el manejo de caja menor.
- Cambio del servidor de la Dirección Administrativa y Financiera, ya que el actual, no cumple con los requisitos técnicos para el procesamiento, diligenciamiento y conservación de la información financiera.

**NORALBA ROSA PINEDO MÁRQUEZ**  
**Jefe Oficina de Control Interno**